

3695 *ORDEN de 3 de diciembre de 1985 por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Sevilla en fecha 17 de octubre de 1985, relativa al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Luis Álvarez Gómez.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Luis Álvarez Gómez contra Resolución de este Departamento sobre pruebas de idoneidad, la Audiencia Territorial de Sevilla, en fecha 17 de octubre de 1985, ha dictado sentencia, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: No ha lugar al recurso interpuesto por don José Luis Álvarez Gómez, por estar ajustada a derecho la resolución que en 1 de junio de 1984 adoptó la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Sin costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia, en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 3 de diciembre de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

3696 *ORDEN de 15 de enero de 1986 por la que se concede al Instituto de Bachillerato mixto de Fuenlabrada (Madrid) la denominación de «Dionisio Aguado».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto de Fuenlabrada (Madrid) la denominación de «Dionisio Aguado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

3697 *ORDEN de 15 de enero de 1986 por la que se concede al Instituto de Bachillerato mixto de Aranjuez (Madrid) la denominación de «Domenico Scarlatti».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto de Aranjuez (Madrid) la denominación de «Domenico Scarlatti».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

3698 *ORDEN de 20 de enero de 1986 por la que se autorizan para su utilización en los Centros docentes de Educación Básica los libros que se citan.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado», de 13 de septiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado», del 16),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en los anexos I, II y III de esta disposición.

Los incluidos en el anexo I se autorizan teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden de 17 de enero de 1981, que establece los Niveles Básicos de Referencia de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica.

En el anexo II se incluyen los libros que se autorizan, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden de 6 de mayo de 1982, que establece los Niveles Básicos de Referencia del Ciclo Medio.

Los comprendidos en el anexo III se autorizan de acuerdo con los contenidos de las Orientaciones Pedagógicas para la Educación General Básica, publicados por Orden de 6 de agosto de 1971, completados para el Área Social por los nuevos contenidos recogidos en las Ordenes de 6 de octubre de 1978 y 18 de febrero de 1980 y para el idioma «Inglés», por los nuevos contenidos publicados por Orden de 24 de octubre de 1977.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Educación Básica, Jaime Naranjo Gonzalo.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO I

Relación de libros de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden de 17 de enero de 1981, que establece los Niveles Básicos de Referencia de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica. Se indica el nombre de la editorial, autor, título, materia y curso

1. *Guías Didácticas del Profesor (Orden de 2 de diciembre de 1974, Apto. 1.º)*

Edelvives. Aurora Usero Aljarde. «Guía Metodológica». Prelectura. Preescolar.

2. *Libros del Alumno (Orden de 2 de diciembre de 1974, Apto. 2.º)*

Dossat. Servicio Pedagógico de Centros Familiares de Enseñanza. «Estríbo». Lectura. Preescolar.

Edelvives. Aurora Usero Aljarde. «Prelectura». Preescolar.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Castellano 2.º». Lengua Castellana. Ciclo Inicial 2.º.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas I». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas II». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas III». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas IV». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas V». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas VI». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas VII». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas VIII». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas IX». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas X». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas XI». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas XII». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas XIII». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas XIV». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas XV». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas XVI». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas XVII». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas XVIII». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas XIX». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas XX». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas XXI». Matemáticas. Ciclo Inicial.

Luis Vives. María del Carmen Gascón Vaquero y otros. «Cuaderno Matemáticas XXII». Matemáticas. Ciclo Inicial.